



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

ANUNCIO

Corrección de errores en la Convocatoria y Bases para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de diez plazas de bomberos en el Ayuntamiento de Salamanca.

El Tercer Teniente de Alcalde, mediante Resolución de 22 de diciembre de 2021 aprobó:

“Rectificar las bases aprobadas mediante Resolución del Tercer Teniente de Alcalde fecha 15 de noviembre de 2021 por la que se aprueba la CONVOCATORIA Y BASES PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE DIEZ PLAZAS DE BOMBEROS EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, en lo relativo al Tema 8 contenido en el Anexo I, que quedará redactado de la siguiente manera:

TEMA 8.- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su incidencia en los Servicios de Emergencias.

Fecha de firma: 27/12/2021.

El Tercer Teniente de Alcalde

Fernando Rodríguez Alonso.

Firmado digitalmente.